



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1339

CHIGUAYANTE, 02 AGO. 2011

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 727 de fecha 19 de abril de 2011 que adjudica la Licitación Pública 09/2011 “Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año 2011” a la empresa RSA Seguros Chile S.A; Contrato de fecha 28 de junio de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa RSA Seguros Chile S.A y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase el Contrato “Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año 2011” de fecha 28 junio 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa RSA Seguros Chile S.A por un monto total de \$31.401.521.- (treinta y un millones cuatrocientos un mil quinientos veintiún pesos) impuesto incluido y con una duración de un año desde el 31 de marzo 2011 (12:00 hrs.) hasta el 31 de marzo de 2012 (12:00 hrs.).
2. Impútase el monto del contrato antes mencionado a las cuentas N° 215.22.10.002 “Primas y Gastos de Seguros” DAEM; N° 22.10.002 “Contratación de Seguros Edificios y Vehículos” DAS y N° 22.10.002 “Primas y Seguros” del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/MLZ/erc
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Salud
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Transito
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 01/08/11